

## LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**Informa:**

### **RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MEJORA DE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN PERSONALIZADO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO FINANCIADOS POR LOS EEA GRANTS**

El 22 de julio de 2014 la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad dictó resolución resolviendo la convocatoria de ayudas para la mejora de la coordinación institucional y puesta en marcha de un plan personalizado de atención a víctimas de violencia de género financiados por los EEA GRANTS o Fondos Noruegos. En virtud de la misma, los proyectos presentados por las Comunidades Autónomas de Andalucía, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Murcia, han resultado seleccionados para la concesión de una subvención de 170.000€ para la realización de un proyecto de mejora de la coordinación.

El Memorandum de Entendimiento firmado entre España y los Estados del Espacio Económico Europeo (Noruega, Islandia y Lichtenstein) el 19 de noviembre de 2011, supuso la asignación al Estado Español de 45 Millones de Euros procedentes del Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo (MFEEE) 2009-2014, para el desarrollo de proyectos en distintas áreas. Una de esas áreas es el "Programa de Igualdad de Género y Conciliación", cuyo operador es la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y dentro del cual se contempla como uno de los ejes prioritarios la lucha contra la violencia de género.

Dentro de este último objetivo, se incluye el "Proyecto para la mejora de la coordinación institucional y puesta en marcha de un plan personalizado de atención a víctimas de la violencia de género", dotado con 1.021.201€, cuya finalidad consiste en la financiación de varios proyectos autonómicos en el marco de la "Propuesta Común para la mejora de la coordinación institucional y la puesta en marcha de un plan personalizado de atención a las víctimas de violencia de género", aprobada en la Conferencia Sectorial de Igualdad de 17 de junio de 2013.

Los proyectos seleccionados son los siguientes:

1. Proyecto de mejora de la coordinación institucional y diseño del plan personalizado de seguridad y atención integral a las víctimas de violencia de género, presentado por la Dirección General de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. Persigue el establecimiento de un sistema integral de información que funcione como un circuito marco personalizado de actuaciones coordinadas desde todos los ámbitos, que permita avanzar hacia el expediente único, así como la interconexión de las aplicaciones informáticas con que cuenta la Comunidad Autónoma en la actualidad (SIAM y SISAVA), y de éstas con los sistemas de información de la Administración General del Estado.

2. Acción para la recuperación integral de las víctimas de violencia de género y mejora de la coordinación institucional – ARIADNA, presentado por Institut Balear de la Dona. Pretende desarrollar un sistema de información unificado a partir de la aplicación actualmente existente en el Instituto Balear de la Mujer, que incorpore todas las intervenciones y gestiones realizadas en la atención a la mujer y que conecte a los recursos de acogida, los centros de información a la mujer y el centro de coordinación de órdenes de protección. Además, se quiere implantar la figura de la “persona de referencia” que la acompañe en todo el proceso de recuperación.

3. Red integral de recursos para la Atención de mujeres víctimas de Violencia de género en Castilla- la Mancha, presentado por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha. Persigue diseñar una nueva red asistencial en la Comunidad Autónoma, que sirva de base para la reordenación de los recursos existentes, así como mejorar el mapa interactivo de recursos, hacerlo más accesible (mujeres con discapacidad visual, traducirlo a 3 idiomas), y ampliar la aplicación informática con la que cuenta actualmente (NAVEGADORA) con nuevas funcionalidades, dando acceso a otros órganos y administraciones.

4. Plan de atención social integral a víctimas de violencia de género - sistema de información interconectado, presentado por la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. El proyecto propone la creación del expediente único a partir del módulo de registro actualmente existente, que incluya una valoración social del riesgo, un plan integral de atención, la interconexión con servicios y beneficios de protección y asistencia a la mujer (vivienda, salud, etc.), la gestión de alertas y su explotación estadística. Asimismo, se elaborará una herramienta para compartir la información y posibilitar la

interconexión con sistemas de información estatales.

5. ATCVIOGEN (AtuladoCONTIGO Gestión Integral Expedientes de Violencia de Género), presentado por el Instituto de la Mujer de Extremadura. Consiste en el desarrollo de un programa informático (ACTVIOGEN) al que tengan acceso todos los integrantes de la red de recursos de la Comunidad Autónoma, y que permita la gestión integral y unificada de expedientes, la interconexión entre recursos y servicios de la red, el conocimiento en tiempo real de la situación de la mujer, y la explotación estadística de los datos del sistema.

6. CORE - Coordinando una Respuesta individualizada para víctimas de violencia de género, presentado por la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Este proyecto plantea un plan personalizado de atención. Para ello, se propone interconectar todos los recursos a través de la modificación de su sistema informático SIGUE, que será adaptado a la implantación del plan. Se reforzarán asimismo las capacidades y mecanismos de coordinación, optimización de recursos (humanos, técnicos y financieros) y mejora de la capacitación de los profesionales. Incorpora, por último, un módulo de evaluación periódica de las necesidades de la mujer y de mejora continua de la calidad del sistema de atención integral.

15 de septiembre de 2014